Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88
www.csn.es

CSN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

[redacted]

ACTA DE INSPECCION

[redacted] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el día uno de diciembre de dos mil quince, en el **HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO "LOZANO BLESA"**, sito en [redacted] en Zaragoza.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a Teleterapia y Braquiterapia, cuya autorización de modificación (M0-14), fue concedida por la Dirección General de Energía y Minas. Departamento de Industria e Innovación. Gobierno de Aragón, en fecha 9 de enero de 2014.

[redacted]

Que la Inspección fue recibida por: D. [redacted]. Gerente. D [redacted] Jefe del Servicio de Física y Protección Radiológica. D [redacted] Supervisor del Servicio de Oncología Radioterápica, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La inspección se realizó en presencia de Dª [redacted], Residente de 3er. Año.----------
- En un recinto blindado, señalizado y provisto de acceso controlado [redacted] se encontraba una Unidad de Cobaltoterapia, de la firma [redacted] nº 910 y cabeza portafuente nº 90-17, con fuente radiactiva de Co-60 nº 4278 de 241 TBq. de actividad en origen.----------

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88
www.csn.es

CSN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

[redacted]

SERVICIO DE FÍSICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA.

- En presencia del Jefe del Servicio [redacted], fue revisada la documentación, siguiente:
- Certificado de actividad y hermeticidad de la fuente de Ir-192, que alberga el equipo de HDR, nº.539, así como la revisión del mismo y su hoja de inventario por oficina virtual, de acuerdo con RD 229/2006.----------
- Licencias de Operación, 9 Supervisores y 39 Operadores de Radioterapia; 4 Supervisores y 25 Operadores de Medicina Nuclear; 3 Supervisores y 4 Operadores del Laboratorio de Hormonas; de acuerdo al registro del CSN, de fecha 24/11/2015.-
- Registros dosimétricos personales, relativos al mes de noviembre de 2015, correspondientes a las instalaciones y Servicio de Física y Protección Radiológica, sin valores significativos: Radioterapia 33 usuarios; Radiofísica 14 usuarios; Medicina Nuclear 16 usuarios (3 muñeca).----------
- Registros de niveles de radiación y de contaminación relativos a las instalaciones, así como pruebas de hermeticidad a las fuentes radiactivas encapsuladas, realizadas por personal del Sº. de F. y PR.----------
- Relación de equipos actualizada, para la detección y medida de la radiación y la contaminación, indicando su verificación.----------
- Diarios de Operación, referentes a los equipos: Acelerador [redacted] de ref. 138/15; Acelerador [redacted] de ref. 95/14; Alta tasa de ref. 146/12; Unidad de Cobalto de ref.111/08, indicando anotaciones relativas a la verificación periódica de la Unidad.-
- Consta se haya recibido en este CSN, los informes anuales correspondientes al año 2014, de cada instalación (II.RR: 0423, 0340 y 0649).----------
- Consta se realizan simulacros de emergencia, realizados en fechas 20/01/2015 y 27/01/2015.----------

DESVIACIONES

- No consta se haya dado cumplimiento al punto e) del Artículo 8, del RD 229/2006, relativo a las obligaciones de los poseedores de fuentes de alta actividad, referente a la Unidad de Cobalto.----------

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88
www.csn.es

CSN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

- Consta se realizan verificaciones mensuales a la citada fuente de acuerdo con RD 227/2006, estando pendiente de su inclusión en la lista de poseedores de fuentes de alta actividad.----------

- Según se manifestó, se están realizando gestiones con ENRESA, para su retirada.-

- En un recinto blindado, señalizado y provisto de acceso controlado, se encontraba un acelerador lineal de electrones, de la firma modelo nº 2405, en la actualidad fuera de uso.----------

- En un recinto blindado, señalizado y provisto de acceso controlado, se encontraba un acelerador lineal de electrones, de la firma modelo nº 2919, en el momento de la inspección en revisión.----------

- En un recinto blindado, señalizado, provisto de acceso controlado, se encontraba un acelerador lineal de electrones de la firma modelo , número de serie 5404, revisado por la firma suministradora, en fecha 10/11/15 y ref. 804200265198.----------

- En una sala blindada, señalizada y provista de acceso controlado, se encontraba un Tomógrafo Axial Computarizado (TAC), nº.847646/51527, revisado por la firma , SL. y el Sº de F y PR, que revisa sus parámetros físicos.----------

- En la habitación , blindada, señalizado y provista de acceso controlado, se encontraba un equipo HDR x ix nº.539, con fuente radiactiva de Ir-192 nº 24-4553-11684-70, revisado por la firma suministradora, en fecha 21/09/2015, así como un contenedor de emergencia de ref. 11-00132, disponiendo de un detector de radiación .----------

- Disponen de dos fuentes radiactivas de Sr-90, destinadas a verificación nºs. 10343/90(0,37GBq), 8921-034 (0.33GBq)).----------

- Consta, se realizan por el personal de operación y por el Sº de Física y PR, comprobaciones de seguridad, y parámetros físicos, dosimétricos y geométricos relativas a los equipos indicados.----------

- El resto de la documentación fue revisada en el Servicio de Física y Protección Radiológica.----------

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11 28040 Madrid
Tel. 91 346 01 00
Fax 91 346 05 88
www.csn.es

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

[redacted]

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del C Seguridad Nuclear a siete de diciembre de dos mil quince.

[redacted]

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1, del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO "LOZANO BLESA"** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Respecto al acta CSN/AIN/42/IRA-0423/15, Radioterapia, Inspección nº 42, se desprenden las siguientes objeciones:

- **Pag. 2 de 4, primer párrafo**:"*Consta se realizan verificaciones mensuales a la citada fuente de acuerdo con RD 227/2006, estando pendiente su inclusión en la lista de poseedores de fuentes de alta actividad*
  Con fecha 13 de junio de 2006, en cumplimiento del art. 7 del RD 229/2006, se envió mediante correo postal desde la Gerencia de este hospital, tanto al Consejo de Seguridad Nuclear como a la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, la hoja inventario normalizada para las fuentes encapsuladas de alta actividad (FAA), correspondiente a la fuente radiactiva de cobalto 60, ubicada en el equipo [redacted] II. No obstante, según lo expresado por el Inspector, se procederá a comunicarlo a través de la oficina virtual del CSN
- **Pag. 2 de 4, segundo párrafo**: "*Según se manifestó, se están realizando gestiones con Enresa, para su retirada". Página 3 de 4. DESVIACIONES: "No consta se haya dado cumplimiento al punto e) del artículo 8 del RD 229/2006 relativo a las obligaciones de los poseedores de fuentes de alta radiactividad, referente a la unidad de cobalto."*
  Con fecha 21 de diciembre de 2015, se ha aceptado el presupuesto emitido por ENRESA para la retirada la fuente. Se adjunta copia

Respecto a la consideración de documento público del acta de inspección, debe considerarse como información reservada y confidencial y no ser publicada toda aquella que induzca a deducir:

- identidades de personas (ley de protección de datos personales)
- ubicaciones y actividades de fuentes radiactivas y sus referencias, equipos emisores de radiación, ubicaciones concretas de las instalaciones radiactivas (Protección física de las instalaciones y sus contenidos

[redacted]

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88
www.csn.es

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

DILIGENCIA

En relación con el Acta de referencia CSN/AIN/42/IRA-0423/15 de fecha uno de diciembre, correspondiente a la inspección realizada en el HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO "LOZANO BLESA".

El Inspector que la suscribe, declara con relación a los comentarios formulados, en el apartado trámite de la misma, que.

Se aceptan los comentarios

Madrid, 11 de enero de 2016

Fdo [redacted]